

MESA NACIONAL ALGODONERA

ACTA N°: 1

FECHA: jueves 8 de octubre de 2015.

SEDE: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Av. Paseo Colón 982, 1^{er} piso, Salón Gris.

Presentes del MAGyP,

- Jefe de Gabinete de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Agr. Horacio Colombet.-
- Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Agr. Juan C. Maceira.-
- Director Nacional de Información y Mercados, MAGyP, Ing. Agr. Diego Fernández.-
- Director Nacional de Matriculación y Fiscalización, Cont. Luciano Zarich.-
- Director de Fiscalización, Leandro Marchi.-
- Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización, Mariano Patruzela.-
- Directora de Matriculación del RUCA, Mercedes Cott.-
- Coordinador regional del Noreste Argentino, Dirección Nacional de Matriculación y Fiscalización, Dr. Javier Zapata.-
- Coordinadora del Área Algodón, MAGyP, Ing. Agr. Silvia Córdoba.-
- Auxiliar Técnico de la Coordinación del Área Algodón, MAGyP, Sr. Diego C. Di Cecco.-
- Auxiliar Técnico de la Coordinación del Área Algodón, MAGyP, Sr. Felipe Cuesta.-
- Auxiliar Técnico de la Coordinación del Área Algodón, MAGyP, Sr. Marcos E. Cura.-

Presentes del INASE,

- Presidente del INASE, Ing. Agr. Raimundo Lavignolle.-
- Director del Registro de Variedades, INASE, Ing. Agr. Alberto Ballesteros.-

Presentes del SENASA,

- Dirección Nacional de Protección Vegetal, SENASA, Ing. Agr. Diego Quiroga.-
- Directora de Sanidad Vegetal, SENASA, Ing. Agr. Wilda Ramírez.-
- SENASA, Héctor Medina.-

Presentes del INTA,

- Director Nacional del INTA, Ing. Agr. Eliseo Monti.-
- Directora del Centro Regional Chaco / Formosa, INTA, Ing. Agr. Diana Piedra.-
- Director EEA INTA Sáenz Peña, Ing. Agr. Víctor Fabio Wyss.-
- Coordinador provincial de algodón, INTA, Ing. Agr. Iván Bonacic.-
- Coordinador Nacional del Plan Estratégico de Algodón, INTA, Ing. Agr. Mario H. Mondino.-

Presentes del INTI,

- INTI Santiago del Estero, Ramiro Casóliba.-

Presentes de los gobiernos provinciales,

- Ministro de Producción de la provincia del Chaco, Sr. Marcelo Repetto.-
- Subsecretario de la Producción Sustentable, Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa, Ing. Agr. Alejandro García.-
- Dirección de Agricultura, Ministerio de Producción de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Carrera.-
- Dirección Provincial Área Norte, Ministerio de Producción de Santa Fe, Ing. Agr. José Luis Braidot.-
- Director General Área Norte, Santa Fe, Ing. Agr. Oscar Martínez.-
- Directora General de Agricultura del Gobierno de Entre Ríos, Ing. Agr. Elena Rosales.-

Invitados Especiales,

- Diputado de la Nación, Ing. Agr. Luis Basterra.-
- Unidad de Agronegocios, Bolsa de Comercio del Chaco, Sr. Juan Camarasa.-

A las 12:20 del mediodía el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Agr. Horacio Colombet, realizó la apertura de la Mesa Nacional Algodonera. Comienza mencionando la Resolución N° 670 de este Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, mediante la cual se instituye la Mesa Nacional Algodonera, además de agradecer el apoyo brindado por el gobernador de la provincia del Chaco, CPN Jorge M. Capitanich. Se entrega una copia de la misma a los presentes.

El Sr. Jefe de Gabinete hace referencia a la necesidad de generar mayor transparencia en el mercado algodonero, objetivo que se buscará alcanzar a través del SIOALGODON (Resolución SAGyP 271/15). Con respecto a la Ley 26.060 / 26.933 hace alusión a la correcta transferencia de los fondos a las provincias y solicita el envío de las rendiciones correspondientes, con el objetivo de ir cerrando así los convenios firmados, con el fin de dejar las cuestiones administrativas ordenadas, tarea que se está llevando a cabo con todos los convenios que este Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación posee con gobiernos provinciales, municipales, etc.

El Jefe de Gabinete indica asimismo la conveniencia de financiar con los fondos de la Ley 26.060 / 26.933 los distintos proyectos a desarrollar en el sistema algodonero, tal como el Convenio de Vinculación Tecnológica con el INTA y el Programa de Calidad del Algodón (PROCALGODON).

A continuación el Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Juan C. Maceira, presenta el temario acordado para la reunión. El primer tema tratado es la Resolución N° 670, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que crea, bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Mesa Nacional Algodonera.

A continuación, menciona el artículo 1^{ro} y 2^{do} de la Resolución que contiene las diferentes instituciones que participarían en la Mesa Nacional Algodonera y las funciones de esta Mesa, dejando abierta la incorporación de otras, mientras que el resto de los artículos por ser de forma no ameritan un tratamiento especial.

Ante esto toma la palabra el Director Provincial del Área Norte de Santa Fe, Ing. Agr. José L. Braidot, sugiriendo que la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera (APPA) debería ser incorporada al listado de entidades que participen activamente en la Mesa Nacional Algodonera.

El Sr. Juan Camarasa, representante de la Bolsa de Comercio del Chaco, interviene y solicita que la Bolsa también sea incorporada al listado.

Ante esto, el Subsecretario de Agricultura, cree conveniente que se genere una nota de invitación a las instituciones para que designen un representante, dando por finalizado el tema.

El siguiente punto tratado es el estado de avance del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Fibra de Algodón (PROCALGODÓN) el cual es expuesto por la Directora del Centro Regional Chaco / Formosa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Ing. Agr. Diana Piedra quien hace una breve explicación del objetivo y las metas del PROCALGODÓN y da cuenta de los resultados logrados hasta el momento.

El Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Juan C. Maceira, propone que se prevea el financiamiento del PROCALGODÓN para el año 2016 con fondos de la Ley 26.060 / 26.933, y solicita que cada provincia exprese su conformidad por lo que debería representar un aporte proporcional al monto que cada Provincia recibe en este marco.

En ese momento, el Ministro de Producción del Chaco, Sr. Marcelo Repetto, hace alusión al programa, señalando sus buenas cualidades y acompaña la propuesta de financiar el PROCALGODÓN. El Secretario de la Producción y Ambiente de Formosa, Ing. Agr. Alejandro García, señala que la Provincia apoya el financiamiento del PROCALGODÓN con fondos de la Ley y que en Formosa se ha adoptado gran parte del protocolo y lo ha puesto en ejecución. Solicita que la cesión de fondos sea de manera proporcional al recibido.

El Director de Agricultura de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Carrera, acompaña lo dicho por el Ministro de Formosa sumando el acuerdo de su Provincia. El Director Provincial del Área Norte de Santa Fe, Ing. Agr. José L. Braidot, señala que los objetivos del PROCALGODÓN son para obtener una excelente performance, confirmando el acuerdo de la provincia de Santa Fe con el financiamiento del Programa. Aprovechó para solicitar que se le dé mayor participación al INTA Reconquista en el mismo. De igual manera se expresa la Directora de Agricultura de la provincia de Entre Ríos, Elena Rosales.

Emitida las opiniones de las provincias, el Ing. Agr. Eliseo Monti toma la palabra para felicitar la reunión de la Mesa Nacional Algodonera.

Ante esto, el Ministro de la Producción del Chaco, consulta cuál es el presupuesto proyectado para el PROCALGODÓN. La Ing. Agr. Piedra estima que para 2016 será de alrededor de \$2.000.000.

El Subsecretario de Agricultura menciona que la idea es difundir y masificar el PROCALGODÓN. Se acuerda presentar el modelo de Convenio INTA/SAGyP en la próxima reunión de la Mesa Nacional Algodonera, en la que se presentará además un acta ad hoc para ser refrendada por los representantes provinciales.

A continuación el Diputado Nacional, Ing. Agr. Luis Basterra, hace la presentación de su proyecto de ley que toma varios de los puntos centrales de este Programa y otorgar el carácter de Ley. A todos los participantes se les entregó una copia del proyecto. Señala que la protocolización permite certificar y trazar el algodón producido, generar estándares de calidad y ayudar a resolver problemas en el sistema. Es por esto, que la Ley por él presentada se basó en el PROCALGODÓN, poniendo un piso de \$10.000.000 para la Ley, que debería actualizarse cada 4 a 5 años.

El Director Nacional de Protección Vegetal, Ing. Agr. Diego Quiroga, propone que se cree la Ley de Calidad y Sanidad, dado que se complementaría con la Ley presentada por el diputado.

El Diputado Nacional, nuevamente toma la palabra y sostiene que se debe visibilizar la excelencia del PROCALGODÓN. Además estima que para antes de fin de año se sancionaría la Ley SENASA. En cuanto al proyecto de Ley presentado, el Diputado se encuentra abierto al aporte de ideas.

El Director Nacional del INTA, Ing. Agr. Eliseo Monti, celebra la labor de la Mesa Nacional Algodonera, además de la buena predisposición para la solución de los problemas que aquejan al algodón. Dicho esto, el Director se retira de la reunión alrededor de las 13:25 hs.

El siguiente tema tratado es la lucha contra el picudo del algodonoero, por lo que el Ing. Agr. Juan C. Maceira, le cede la palabra al SENASA.

La Directora de Sanidad Vegetal, Ing. Agr. Wilda Ramírez, pide que se haga una revisión del programa, explicando que en la actualidad la distribución de la plaga ha cambiado y que la participación del productor también. El reclamo pasa por los recursos disponibles para la lucha. Señala que el rastrojo en pie es un gran problema.

Ante esto, el Ministro de Producción del Chaco, menciona que la responsabilidad de destruir el rastrojo es del productor. Esta actividad debería estar incorporada dentro de su protocolo productivo. Señaló que el gobierno de Chaco ha ayudado a los pequeños productores. Se debería asignar recursos de la provincia al organismo que haga esta tarea.

El Ing. Agr. Jose L. Braidot está de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Chaco.

En el caso de la provincia de Santiago del Estero, el Ing. Agr. Carrera señala que los productores piden cambios, pero se deben trabajar con las herramientas existentes, además de capacitar profesionales que trabajen en las distintas zonas. Esta es una tarea que deben llevar adelante todos los sectores, tanto públicos como privados.

La Ing. Agr. Wilda Ramírez menciona que hay problemas que van más allá de la producción, pues hay alguien que compra algodón fuera del período normal de cosecha.

El Ing. Agr. Mario Mondino señala que parte del problema en Santiago del Estero es la falta de maquinaria para destruir el rastrojo a tiempo.

El Subsecretario de Agricultura indica que debería empezarse a tratar de ver cómo solucionar ese problema, revela que se está aumentando la cantidad de lotes fiscalizados, además de generar un sistema que permita denunciar las irregularidades de manera más sencilla y que posibilite aplicar multas, dado que muchas veces no se llega a esto.

El Diputado Nacional, Ing. Agr. Luis Basterra, dice que las provincias son las que deberían poner las condiciones.

Ante la consulta de José L. Braidot acerca de si se va a avanzar en la fotomulta, la Directora de Sanidad Vegetal responde que es factible, actualmente se está tratando el tema con la parte jurídica del SENASA.

A continuación, se le cede la palabra al Coordinador Provincial de Algodón del INTA, Ing. Agr. Iván Bonacic, para que explique la trampa por su área generada. Esta trampa nace como una alternativa barata y nacional. El Ing. brindó un breve resumen de cómo se diseñó la trampa. Este modelo está patentado por el INTA hasta el año 2032.

Siguiendo con el listado de temas, el Subsecretario de Agricultura, le cede la palabra al representante de la Bolsa de Comercio del Chaco, Sr. Juan Camarasa. El mismo señala el

lábil andamiaje institucional en la comercialización de algodón y la falta de confianza en el sistema de fijación de precios. Señala que la Bolsa tiene tres metas a trabajar: precio, calidad e implementación de instrumentos financieros. Menciona la falta de poder del pequeño productor ante los complejos agroindustriales. A continuación acota cuáles deberían ser los atributos a declarar, además de puntualizar que de momento el registro de las operaciones de algodón en bruto se dejó de lado dada complejidad de esto, y se estaría trabajando con fibra de algodón y grano de algodón, sólo por el momento. Actualmente se encuentran ocupados en la generación de un software para el almacenamiento de los datos.

El Director Nacional de Información y Mercados, Ing. Agr. Diego E. Fernández continuó con el SIO Algodón, mediante una presentación de diapositivas en PowerPoint™. Durante la misma menciona la falta de transparencia en el mercado y señala que los datos son almacenados de forma segura, problema que había planteado el sector privado. Durante la exposición muestra los atributos a solicitar y las distintas opciones de compra que habrá, remarcando que no todos los datos solicitados serán de carácter público.

El Director Nacional de Fiscalización y Matriculación, Cont. Luciano Zarich, comenta las funciones de la Dirección, señalando que la función es impedir la evasión impositiva, comprometiéndose a trabajar en los distintos registros de las provincias, al igual que lo está haciendo en los registros de carne, lácteos y granos. No se apunta a controlar a los pequeños productores si no a los grandes, pues, mediante claros ejemplos, mostró cómo y cuánto pueden evadir. El control de los mismos es mediante las distintas cartas de porte o de transporte, dependiendo de la carga que se lleve, y debe ser de manera automática, es decir, es un sistema on-line. Señala que la Dirección debe trabajar en conjunto con el RENSPA que posee el SENASA.

Juan Camarasa consulta que rol cumple el Monotributo Social Agropecuario, y Luciano Zarich responde que sirve para incorporar al pequeño productor. El Director Nacional de Matriculación y Fiscalización señala que, para el caso del algodón, el coordinador del registro va a ser el Dr. Javier Zapata.

Ante esto, el ministro de Producción del Chaco, Sr. Marcelo Repetto, señala que es muy importante la presencia de las delegaciones en las provincias. Luciano Zarich señala que

son los ojos en el terreno y sus brazos operativos, se trata de emular el modelo del SENASA.

El Subsecretario de Agricultura da pie al anteúltimo tema, cediéndole la palabra al Director del Centro de Investigación y Desarrollo del INTI de Santiago del Estero, Ing. Ramiro Casóliba. El mismo agradece y valora el trabajo del PROCALGODÓN. Actualmente se encuentran poniendo a punto el HVI de Santiago del Estero y ofreciendo capacitaciones. En Chaco estiman colocar un HVI marca TecnoTec entre mediados y fines de noviembre. Señala que es muy importante conformar la red de laboratorios que servirán como un gran refuerzo para el PROCALGODÓN, además de generar un sistema en línea.

José Luis Braidot, nuevamente menciona las tareas de APPA y como esta organización se encuentra trabajando de manera interrelacionada con el INTI.

El último tema tratado es el estado de los fondos asignados mediante la Ley 26.060 / 26.933.

En el caso de Santiago del Estero han destinado 15 lts de gasoil/ha para la destrucción del rastrojo.

Formosa, en cambio, adquirió maquinaria, principalmente tractores y pulverizadoras. Este año se planea destinar parte de los fondos al convenio de vinculación tecnológica con el INTA. Para la destrucción de rastrojo se destinó \$1.200.000, señalando que aquellos productores que no destruyan sus rastrojos no recibirán más ayuda. Ayer habían depositado los fondos correspondientes para esta campaña.

En el caso de Santa Fe, sólo falta la última rendición. El informe de lo actuado fue enviado por correo electrónico al Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Juan C. Maceira, quien aprovecha a solicitar a las provincias que les haga llegar copias de los informes del tribunal de cuentas provincial de las campañas anteriores, ya que facilitaría el trámite de las nuevas solicitudes.

En Entre Ríos de los \$350.000 recibidos en la presente campaña, \$300.000 se han distribuido entre los productores para la compra de insumos y \$50.000 se asignarían para financiar asistencia técnica.

En Chaco se está respetando el programa presentado. Se está trabajando con 750 productores que siembran 60.000 ha. A los mismos se entregaron 15 lts de gasoil/ha para la destrucción del rastrojo.

Alrededor de las 15:45 hs. se da por finalizada la reunión. El Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Juan C. Maceira propone una nueva reunión durante el mes de noviembre en la provincia de Chaco. Propone que se trabaje en el funcionamiento y el reglamento de la Mesa.